

# Banco de España: Unir pensiones e IPC amenaza la viabilidad del sistema

**EL SUPERVISOR PIDE REFORMAS/** Advierte de que volver a referenciar la subida de las pensiones con la inflación dispararía el gasto en dos puntos de PIB en 2030, unos 24.500 millones de euros.

J.Díaz. Madrid

Más reformas –de calado– y no revertir las que ya se hicieron. Es lo que, según el Banco de España, necesita el sistema público de pensiones para apuntalar su viabilidad futura, que hoy se encuentra más en el alero que nunca. La institución que gobierna Pablo Hernández de Cos lanzó ayer una seria advertencia a aquellos partidos que, como el PSOE y Unidas Podemos, enarbolan en sus programas electorales la promesa de volver a ligar la revalorización de las pensiones con el IPC soslayando cualquier otro factor, como la situación financiera del sistema, la marcha de la economía o el aumento de la esperanza de vida.

El director general de Economía y Estadística del Banco de España, Óscar Arce, advirtió ayer, durante unas jornadas organizadas por BBVA, de que haber suspendido la aplicación “de los principales elementos de la reforma de 2013”, en referencia a la *hibernación* en 2018 y 2019 de la fórmula para limitar la subida de las pensiones al 0,25% en situaciones de déficit del sistema (como ocurre ahora) y al retraso en la puesta en marcha del factor de sostenibilidad, pone en riesgo la viabilidad financiera del sistema medio y largo plazo.

Arce avisó de que volver a unir pensiones e inflación aumentaría el gasto en pensiones en dos puntos de PIB en 2030 y en más de 3 puntos en 2050. Es decir, teniendo en cuenta el PIB actual, inflaría en unos

24.500 millones de euros adicionales el gasto en pensiones dentro de poco más de una década y en 36.800 millones en 2050. Unas cifras que, previsiblemente, serían superiores en función de la marcha del PIB en los próximos años. Entre 2007 y 2018, el gasto en pensiones contributivas se disparó ya más de tres puntos porcentuales, desde el 7,4% del PIB al 10,6%.

## Deuda histórica

Elevar aún más el gasto en pensiones, ya de por sí desbocado, sería como echar gasolina al fuego en el que se consume la Seguridad Social, con un déficit que ronda los 18.000 millones de euros anuales y cuya deuda, en máximos históricos, rozó en julio los 50.000 millones de euros fruto de los créditos concedidos por el Estado para afrontar el pago de las pensiones. Sin olvidar que a partir de 2023 comenzará a incorporarse al sistema la denominada generación del *baby boom*, que disparará en casi seis millones el número de personas mayores de 65 años en las próximas tres décadas.

Ante este complejo escenario, el Banco de España urgió ayer a acometer “reformas de calado” para garantizar la sostenibilidad social y financiera del sistema, lo que exigirá “ajustes tanto por el lado de los ingresos como de los gastos”, al tiempo que cree esencial preservar las reformas efectuadas en 2011, cuando el Gobierno de Zapatero aprobó el retraso gra-

Andalucía a la cabeza de la creación de empleo.

Estos datos se unen, así, a los de junio, julio y agosto de 2019, que también eran los peores, cada uno de ellos, desde la crisis, especialmente malos en agosto, así como a los de la última Encuesta de Población Activa (EPA), la relativa al segundo trimestre, que ya dejaba ver una importante ralentización en la creación de empleo, con aumento del paro desestacionalizado, siendo el primer ascenso del paro desestacionalizado de la EPA en un segundo trimestre desde el año 2013

Estos datos, como digo, corroboran la pérdida de ritmo de la activi-

dad económica, anticipada por el Banco de España en la revisión de sus previsiones, incluso por el INE. Hay que recordar que el antiguo banco emisor ha rebajado casi medio punto la perspectiva de crecimiento de la economía española para 2019, con una perspectiva no muy favorable para los años venideros, dejando la previsión de crecimiento intertrimestral para el tercer trimestre de este ejercicio en el 0,4%, lo que dificulta llegar, incluso, a ese 2% anual que estima.

También debemos recordar que el empleo siempre es un indicador retrasado de la actividad económica, pues la decisión de contratar o

despedir se produce cuando se consolida la recuperación o la desaceleración, respectivamente, en una economía por los costes que contratar y despedir conllevan. Por eso es sumamente preocupante que la desaceleración ya haya llegado al empleo.

En lugar de negar la evidencia, haría bien el Gobierno en ponerse a trabajar con urgencia en allanar el camino para que la economía fluya

**Los datos de septiembre, como los de junio, julio y agosto, son los peores de cada mes desde la crisis**

mejor y tenga menos impedimentos para generar crecimiento y empleo. Puede hacer eso o puede seguir negando la realidad. Esto segundo ya lo vimos hace años, cuando aparecieron en enero de 2008 los datos de paro de diciembre de 2007, primeros en los que crecía el desempleo en muchos años, y el Gobierno, entonces, dijo que se trataba de algo estacional. Después, ya sabemos todos lo que sucedió.

Por eso, es vital que no se vuelva a caer en esos errores, que se evite el incremento del gasto público, que no se suban los impuestos, que la reforma laboral se agilice más, que se derogue como dice Sánchez que

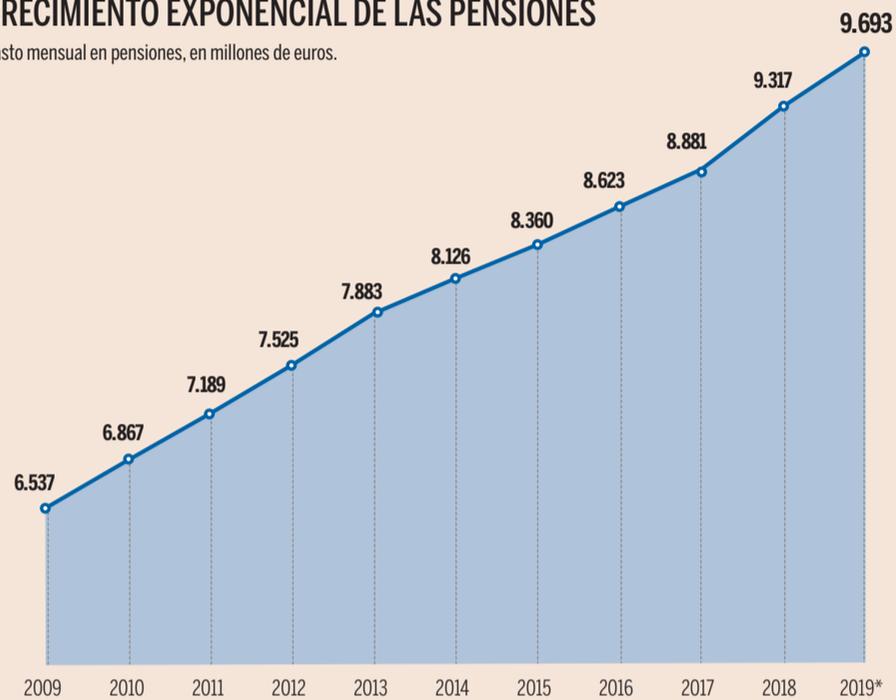
va a hacer si gana las elecciones, y que se genere confianza y seguridad, porque, si no, en no mucho tiempo, podríamos asistir a una intensificación de la caída de actividad económica y empleo.

Sin embargo, Pedro Sánchez, con las medidas que adoptó de incremento de gasto, sus deseos para subir impuestos y la incertidumbre que ha generado durante todos estos meses, donde el PSOE ha estado en el Gobierno pero, realmente, no ha gobernado, está ahuyentando inversiones; con ellas, está ralentizando la actividad; y con dicha ralentización, Sánchez está parando el empleo.

Profesor de la UFV

## CRECIMIENTO EXPONENCIAL DE LAS PENSIONES

Gasto mensual en pensiones, en millones de euros.



Fuente: Ministerio de Trabajo

Expansión

## Pros y contras de las diferentes alternativas

**Entre las posibles opciones para reforzar el sistema público de pensiones, el Banco de España aludió ayer a una eventual subida de los impuestos indirectos, aunque advirtió de dos importantes handicaps: afectaría a toda la población, incluidos los propios pensionistas,**

**y tendría implicaciones en el carácter contributivo del sistema. Otra vía sería destapar las cotizaciones, medida que “tendría un potencial recaudatorio alto”; sin embargo, podría impactar negativamente en la demanda de trabajo y, además, “generaría un aumento del**

**gasto de pensiones a futuro”. Sobre el modelo de cuentas nocionales, el supervisor reconoce algunas ventajas, pero advierte de que no elimina por sí mismo “la disyuntiva entre la suficiencia y los recursos disponibles del sistema público de pensiones”.**

**Arce cree necesarios ajustes “tanto por el lado de los ingresos como de los gastos”**

mentar el futuro de las pensiones y enfatiza la “necesidad de lograr acuerdos amplios para garantizar la viabilidad social del sistema”.

Para el Banco de España, la reforma de las pensiones públicas debe pivotar en torno a dos grandes ejes. De un lado, su sostenibilidad financiera y social; y de otro, la “contributividad, predictabilidad y transparencia” del sistema, introduciendo mecanismos automáticos que garanticen el equilibrio financiero y se ofrezca a los beneficiarios información clara y detallada sobre sus obligaciones y derechos para poder planificar su jubilación con suficiente anticipación.

## Consolidación fiscal

En el marco de los esfuerzos para apuntalar el sistema, el Banco de España destaca la necesidad de diseñar un plan de consolidación fiscal a largo plazo; ahondar en reformas estructurales que permitan mejorar el empleo y la productividad; impulsar políticas que favorezcan la participación laboral, y adoptar políticas de inmigración que respondan a las necesidades del mercado laboral. Unos mensajes que corren el riesgo de verse diluidos por el ruido electoral y las promesas populistas.

Como refuerzo adicional, el supervisor abogó ayer por vincular la edad efectiva de jubilación, que actualmente ronda los 64 años, a la esperanza de vida, como han hecho otros países europeos como Italia, Portugal, Dinamarca, o Finlandia.

Editorial / Página 2